



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral
Sala de Descongestión N.º 2

CARLOS ARTURO GUARÍN JURADO

Magistrado ponente

Radicación n.º 73086

Bogotá, D. C., veintitrés (23) de junio de dos mil veintidós (2022).

JORGE ELIÉCER VILLA SARMIENTO vs. EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS ECOPETROL S. A. y OTRO

La Sala advierte, que el día 10 de junio de la presente anualidad fue recibido memorial contentivo de «*INCIDENTE DE NULIDAD*», contra la sentencia CSJ SL3939-2019.

Por lo anterior se ordena que se le surtan los traslados pertinentes por el término legal.

Notifíquese.

CARLOS ARTURO GUARÍN JURADO

Magistrado Ponente